Prouision de Alcalde de Corte

En este ayuntamiento el Rey acordo de mandar dar esta prouision firmada de su nombre y sellada con su sello y refrendada de Juan de Sahagun su secretario y de los infrascriptos del su consejo y de los alcaldes de su casa y corte y chancilleria que en la dicha prouision se contiene y mandaron que se diese y librase a Juan de Salazar vecino de la villa de Medina del Campo para que vse el dicho oficio de alcalde de corte en la dicha corte y chancilleria por el tiempo que fuere su merced y mandaron que se asentase en el libro de los oficios de la dicha corte y chancilleria y que se le diese la dicha prouision para que vse el dicho oficio de alcalde de corte en la dicha corte y chancilleria por el tiempo que fuere su merced y mandaron que se asentase en el libro de los oficios de la dicha corte y chancilleria y que se le diese la dicha prouision

Don Felipe por la gracia de dios rey de castilla de leon de aragon de las dos sicilias de jerusalen de portugal de navarra de granada de toledo de